

Traxera el Confesio Coron tocanes alreverso de su Mag^d ber^d
Luzidad de esta Republica; En su vez El Sr^o Don Geronimo de
las Doblas Leon el Lincero del Consejo de su Mag^d Consejo
el Capitan Guerra de esta L^a y el Sr^o Don Antonio Lopez
de Meca, Sr^o Pedro Sph de Ejea el Mula, Sr^o Don Jph de
Aguilar, Sr^o Matheo Perez de Tudela, Sr^o Alfonso Basso,
Nicholas Montijo, Sr^o Diego Leon, Sr^o Fran Ruiz, y Sr^o
Pedro Gomez Vidoras =

Don Alonso Lopez el heruel Jurado =

La Guardia de Encomienda de Humahuam^a se ha visto el memorial dado por Sr^o
Fran Sahabedra el Comonero Guardas del Placido de
habiles, por el que Expressa Se le da el pago el Impor
cedentario que por su ocupacion se le asigna, y tener
deuengado de lo que Inteligenada En su L^a = con
de quito Cavalles Comonero de dho Placido Infor
men sobre este asunto, y fho Se acordó para su resolu
cion =

Luchena. El Sr^o Don Matheo Perez de Tudela Procurador General
Dijo que mandare para pagar lo que se deua a los Per
sonas que hanian trabajado en la obra de Luchena y
en el Ejecucione Comonaria Encomision de Fran
cisco Hermas que fue de ella, este a hecho fuga de
esta L^a sin haver podido Inquirir donde a desido
su parte de lo que nos es a esta L^a para su Inteligencia
en su L^a = Acordó Quatro por Procurador G^o
pida Enjuiciada Lo Condenase Sobre este asunto
con Vista de lo ayan hecho en esta plaza =



